

Ficha Técnica

Distribución porcentual de la población ocupada de 15 años y más por nivel de ingresos según sexo



Fórmula

$$D_{(i,j)}^{PO} = \frac{PO_{(i,j)}}{PO_{(i)}} * 100$$

en donde;

$D_{(i,j)}^{PO}$ Porcentaje de la población ocupada del sexo (i) y nivel de ingresos (j);

$PO_{(i,j)}$ Población ocupada del sexo (i) y nivel de ingresos (j);

$PO_{(i)}$ Población ocupada del sexo (i);

i Sexo: mujeres y hombres;

j Nivel de ingresos:

- No recibe ingresos
- Hasta 1 Salario Mínimo (S.M.)
- De 1 hasta 2 S.M.
- Más de 2 y hasta 3 S.M.
- Más de 3 y hasta 5 S.M.
- Más de 5 S.M.
- No especificado



Fuente

INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)

Ficha Técnica



Precisiones de la fuente

La ENOE tiene como objetivo proporcionar información estadística sobre las características ocupacionales de la población a nivel nacional, así como otras variables demográficas y económicas que permitan profundizar en el análisis de los aspectos laborales.



Interpretación

Se refiere a la distribución porcentual de la población ocupada por nivel de ingreso mensual. La suma de los porcentajes es igual a 100. Se calcula para cada sexo.

En la categoría de no recibe ingreso se incluye a la población que recibe únicamente ingreso no monetario (autoconsumo).



Precisiones en los datos

La Organización Internacional del Trabajo recomienda difundir los resultados de las encuestas de fuerza laboral para la población en edad de trabajar conforme se establece en las legislaciones nacionales. Derivado de lo anterior y acorde a la reforma a la fracción III del apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (17 de junio de 2014) en que prohíbe el trabajo de los menores de 15 años, la información que aquí se presenta corresponde a la población de 15 años y más.